



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00617261- -UNC-ME#FCQ - Desig. por concurso Prof. Adjuntos (DS) DQTyC

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por RHCD-2025-932-E-UNC-DEC#FCQ para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a (DS) con perfil de investigación, en el Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ord. 5/95, 3/00 del H.C.S y modificatorias.

El dictamen producido a orden 57, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 62, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el dictamen del Tribunal, obrante a orden 57 del expediente de referencia.

Artículo 2º: Designar por concurso a los docentes mencionados al pie en un cargo de Profesor Adjunto DS, del Departamento de Química Teórica y Computacional, desde el 01 de julio de 2026 y por el término reglamentario, en un todo de acuerdo con el Art. 64 inc.1) de los Estatutos de la UNC, en el Área de Docencia y en el Área de Investigación que se indican:

Apellido y nombres	Legajo	Título	Área de Docencia	Área de investigación
ZOLOFF MICHOFF, Martín	37310	Dr. en Cs. Químicas	Asignaturas del Departamento	Química Computacional
QUIROGA, Rodrigo	46136	Dr. en Cs. Químicas	Asignaturas del Departamento	Química Computacional

Artículo 3º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y

Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EE.mdg